

RESOLUCIÓN NÚMERO 3 4 9 DE 2019

(25 JUN 2019)

“Por medio de la cual se selecciona las propuestas de la Convocatoria Pública N° 11 de 2019”

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 129 de 2019 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte de la Subdirectora de Hotelería para: **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN COMPLEMENTARIA DE HOTELERÍA HOSPITALARIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 11 de 2019 el día ocho (8) de mayo de 2019, mediante la Resolución No. 291 del día 8 de mayo de 2019, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública **SECOP I.**
3. Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2019, se realizó radicación de propuestas, acta de cierre y apertura de sobres del proceso a las 8:30 A.M., y se recibieron cinco (5) propuestas, las cuales fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones.
4. Que las diferentes observaciones presentadas en el proceso de la Convocatoria Pública, fueron contestadas dentro de los términos establecidos.
5. Que el Comité de Compras y Contratos del Hospital, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica y de Experiencia, Verificación de Documentos Generales y Económica recomendó a esta Gerencia la viabilidad de adjudicación, cuya motivación se encuentra expresada en el Acta de reunión del Comité de Compras y Contratos No. 33, del día 20 de junio de 2019, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo, dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia.

Handwritten signature/initials

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar la Convocatoria Publica N°. 11 de 2019, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN COMPLEMENTARIA DE HOTELERÍA HOSPITALARIA (MOBILIARIO) A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ., de la siguiente manera:

- 1.1. A la empresa **OSPINA LAGOS RUBÉN DARÍO**, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (**\$4.355.400**).

No. ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
19	42141602	1910010200387	Pato coprológico	35	\$55.000,00	\$10.450,00	\$65.450,00	\$2.290.750,00	MAFET
20	42141602	1910010200504	Pato Piscingo	35	\$45.000,00	\$8.550,00	\$53.550,00	\$1.874.250,00	MAFET
21	42141603	1910010200506	Rifonera	16	\$10.000,00	\$1.900,00	\$11.900,00	\$190.400,00	MAFET
TOTAL								\$4.355.400	

VALOR PARA ZIPAQUIRÁ: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (**\$4.355.400**).

- 1.2. A la empresa **HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S.**, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (**\$47.657.120**).

No. ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
4	42192301	16800101036	Escalerilla	91	\$160.000,00	\$30.400,00	\$190.400,00	\$17.326.400,00	HOSPIOFFICE REF: HOFF-ES04
5	42192000	168001018	Mesa auxiliar	76	\$300.000,00	\$57.000,00	\$357.000,00	\$27.132.000,00	HOSPIOFFICE REF: HOFF-MA02
8	42295106	168001019	Mesa de mayo	7	\$384.000,00	\$72.960,00	\$456.960,00	\$3.198.720,00	HOSPIOFFICE REF: HOFF-MM03
TOTAL								\$47.657.120	

VALOR PARA ZIPAQUIRÁ: CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (**\$47.657.120**).

- 1.3. A la empresa **TECH-MEDICA EQUIPOS MÉDICOS S.A.S.**, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$287.400.378**).

Handwritten signature and date:
17/03/19
Chavez

No. ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
1	42192401	1910010202903	Carro de Paro	13	\$1.312.248,00	\$249.327,12	\$1.561.575,12	\$20.300.476,56	MAFET
2	42192404	165511004	Carro de medicamentos	14	\$1.476.279,00	\$280.493,01	\$1.756.772,01	\$24.594.808,14	MAFET
3	42192210	168001033	Silla de ruedas	40	\$550.000,00	\$0,00	\$550.000,00	\$22.000.000,00	IMPORTADA
6	42191901	168001023	Mesa de noche	183	\$214.620,00	\$40.777,80	\$255.397,80	\$46.737.797,40	MAFET
7	42190801	168001024	Mesa puente	183	\$283.605,00	\$53.884,95	\$337.489,95	\$61.760.660,85	MAFET
9	42192001	1910010300064	Mesa para instrumental quirúrgico-Mesa en C	7	\$451.085,00	\$85.706,15	\$536.791,15	\$3.757.538,05	MAFET
10	42192001	168001055	Mesa para atención del recién nacido.	2	\$492.093,00	\$93.497,67	\$585.590,67	\$1.171.181,34	MAFET
11	42192000	168001035	Atril	18	\$155.829,00	\$29.607,51	\$185.436,51	\$3.337.857,18	MAFET
12	42192200	108001015	Diván	30	\$164.031,00	\$31.165,89	\$195.196,89	\$5.855.906,70	MAFET
13	42191902	166009052	Torre para almacenamiento de medicamentos	11	\$4.650.000,00	\$883.500,00	\$5.533.500,00	\$60.868.500,00	MAFET
14	42182902	168001006	Camilla ginecológica (Diván)	2	\$504.395,00	\$95.835,05	\$600.230,05	\$1.200.460,10	MAFET
15	42192102	168001056	Silla Reclinable	16	\$919.800,00	\$174.762,00	\$1.094.562,00	\$17.512.992,00	MAFET
16	42192402	1910010201746	Carro para instrumental	5	\$2.200.000,00	\$418.000,00	\$2.618.000,00	\$13.090.000,00	MAFET
17	42192201	1910200100007	Colchoneta de ejercicios	3	\$160.000,00	\$30.400,00	\$190.400,00	\$571.200,00	MAFET
18	42192201	168001007	Camilla para transporte de cadáveres	2	\$1.950.000,00	\$370.500,00	\$2.320.500,00	\$4.641.000,00	MAFET
TOTAL								\$287.400.378	

VALOR PARA ZIPAQUIRÁ: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$287.400.378).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los contratos se debe efectuar con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N° 509 de 2019.

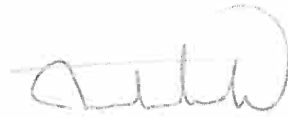
ARTÍCULO TERCERO: Notificar del contenido de la presente Resolución a los Representantes Legales de las empresas adjudicadas, convocarlos a que suscriban los contratos de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución, no procede recurso.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.

Dado en Bogotá D. C., 25 JUN 2019

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
Gerente

VoBo. Jefe Oficina Asesora Jurídica *Prud*

VoBo. Dirección Administrativa

VoBo. Dirección Científica *JH*

VoBo. Dirección Financiera *JH*

Proveído la Subdirección de Compras, Bienes y Suministros

